

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: JANETH AMAYA ORTEGA

DEMANDADO: HEREDEROS DE MILTON PUENTES CUELLAR

RADICACION: 910013184001-2017-00185-00.

Leticia (Amazonas), veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud de aplazamiento realizado por la apoderada de la demandante y por ser procedente, se señala la hora de las <u>9:00 A.M., DEL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021</u>; para continuar con la diligencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P.

La diligencia en lo posible se realizará de manera virtual usando la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>26 DE NOVIEMBRE DE 2020</u> se notifica el

presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario.